REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

0000014

RESOLUCION No. 04.Q.IJ. 0217

EDDY VITERI GARCES
ESPECIALISTA JURIDICO

CONSIDERANDO:

QUE se ha presentado la escritura pública de constitución de la compañía MABEL TRADING S.A. otorgada ante el Notario Primero del Distrito Metropolitano de Quito, el 15 de enero del 2004.

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, ha emitido informe favorable.

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No. ADM.03248 de 4 de agosto del 2003;

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía MABEL TRADING S.A. y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública respectiva.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, a 26 ENE. 2004

Dr. Eddy Viteri Garces

EV/lmg.

REGISTRO MERCANTIL QUITO

Con esta fecha queda INSCRITA la presente [illegible] bajo el Nº 194 del [illegible] Tomo 135 se dispone en la misma [illegible] de 1575, [illegible] 29 [illegible]
Quito 27 ENE. 2004

[illegible] CORDOVA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO